Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2017 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Las Condes, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 17 de julio (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de julio (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo com las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enrique Aceituno A.

EY Audit SpA.

Santiago, 14 de febrero de 2018, excepto por nota 25 del 6 de agosto de 2018.

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

31 de diciembre de 2017

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.	2
Estados de Cambios en los Activos Netos	3
Estados de Flujos de Efectivo	Δ
Notas a los Estados Financieros	

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidad de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

31 de diciembre de 2017

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos)

Estados de situación financiera	Nota	17/07/2017 AL 31/12/2017 M\$
Activos		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	3.158.751
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	151.360.139
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	30.842.565
Otras cuentas por cobrar	(11)	95.649
Otros activos		-
Total activos		185.457.104
Pasivos		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	55.474
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	31.456.766
Rescates por pagar		1.736.213
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	276.769
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Otros pasivos		
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		33.525.222
Activo neto atribuible a los participes		151.931.882

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 17 de julio y 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos)

Estado de resultados integrales	Nota	17/07/2017 AL 31/12/2017 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes		1.848
Ingresos por dividendos		1.102.925
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		58.222
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(1.818.592)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(41.530)
Otros		-
Total ingresos (pérdida) de la operación		(697.127)
Gastos		
Comisión de administración	(12)	(671.955)
Honorario por custodia y administración		-
Costo de transacción		-
Otros gastos de operación		-
Total gastos de operación		(671.955)
Itilidad (nándida) da la ananación antes de impresto		(1.369.082)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		(1.309.062)
Utilidad (pérdida) de la operación despúes de impuesto		(1.369.082)
Ottifidad (perdida) de la operación despues de impuesto		(1.309.082)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-
Aumento disminución de activos netos atribuible a participes originadas por		(1.260.092)
actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.369.082)
Distribución de beneficios	-	-
Aumento disminución de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.369.082)

Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes Por el periodo comprendido entre el 17 de julio de y 31 de diciembre de 2017 (Expresado en miles de pesos)

2017	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C	Serie D
Activo neto atribuible a los partícipes al 17 de julio 2017		-	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas		13.899.825	1.492.301	2.229.911	11.962.796	17.649.632	40.340.058
Rescate de cuotas		(2.486.602)	(672.095)	(727.367)	(350.225)	(1.696.869)	(3.848.853)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		11.413.223	820.206	1.502.544	11.612.571	15.952.763	36.491.205
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios En efectivo		(166.019)	24.403	66.078	(131.267)	(149.143)	(286.755)
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(166.019)	24.403	66.078	(131.267)	(149.143)	(286.755)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2017		11.247.204	844.609	1.568.622	11.481.304	15.803.620	36.204.450
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2017	(22)	11.011.850,7059	829.327,4539	1.518.514,3865	11.205.930,0100	15.338.999,7429	35.008.466,6146

2017	Nota	Serie E	Serie F	Serie H	Serie I	Serie J	Serie M	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 17 de julio 2017		-	-	-	1	1	1	-
Aportes de cuotas		13.405.252	52.991.233	7.881.070	4.784.931	1.931.790	100	168.568.899
Rescate de cuotas		(1.154.709)	(3.537.226)	(464.666)	(329.323)	-	1	(15.267.935)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		12.250.543	49.454.007	7.416.404	4.455.608	1.931.790	100	153.300.964
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(138.390)	(438.371)	(81.809)	(48.256)	(19.557)	4	(1.369.082)
En efectivo En cuotas		-	-	-			1 1	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(138.390)	(438.371)	(81.809)	(48.256)	(19.557)	4	(1.369.082)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2017		12.112.153	49.015.636	7.334.595	4.407.352	1.912.233	104	151.931.882
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2017	(22)	11.771.516,3673	47.564.614,4423	7.185.729,4959	4.260.003,7935	1.907.587,9590	100,0000	147.602.640,9718

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)

Por el período comprendido entre el 17 de julio y diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	17/07/2017 AL 31/12/2017 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(8)	(284.958.499)
Venta / cobro de activos financieros	(8)	133.616.366
Intereses, diferencia de cambio y reajuste recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		2.439
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(601.777)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(151.941.471)
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación		168.568.899
Rescate de cuotas en circulación		(13.526.899)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		155.042.000
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		3.100.529
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		58.222
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	3.158.751

Notas a los Estados Financieros

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo libre de Inversión extranjero derivado y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS, y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjeros, la exposición en acciones, cuotas fondos mutuos con subyacente accionario, o índices representativos de acciones tendrá mínimo de un 60% y un máximo de un 100% del activo total del Fondo

El fondo inició sus operaciones el 17 de julio de 2017, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y estado de flujos de efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la "Administradora", la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS, mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 23 de junio de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS, aprobó el reglamento interno de este Fondo Mutuo, el cual se encuentra vigente a la fecha de los presentes estados financieros conforme a las modificaciones realizadas en el tiempo. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	25/10/2017
Reglamento interno	28/07/2017

Con fecha 23 de junio de 2017, la Administradora General de Fondo SURA S.A. depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Multialtivo Agresivo, (en adelante el "Fondo") en el Registro Público de Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.

Dicho reglamento contiene las siguientes modificaciones:

a) Se agrega una nueva serie denominada J (APV-APVC), la cual tiene como objeto la inversión en panes de ahorro previsional voluntario y de los planes de ahorro previsional colectivo establecido en el D.L. N°3.500.

Nombre del Fondo	Run Fondo	Tipo Fondo	Fecha de Depósito	Fecha Inicio Operaciones	Serie	Característica Serie
SURA ACTIVO AGRASIVO	94733-0	6-FM DE LIBRE INVERSION	23/06/2017	31/07/2017	J	Destinada para APV Y APVC

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2018 por la Administración.

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 17 de julio y el 31 de diciembre del 2017.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados al período de estos estados financieros son:

	31/12/2017	17/07/2017
	\$	\$
Dólar estadounidense	614,75	658,18

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Conversión de moneda extranjera (Continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.1 Clasificación (Continuación)

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto, en el estado de resultados, cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros e incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación y pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.1 Clasificación (Continuación)

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros (Continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve respecto del valor contable del activo o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociar, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 90 días.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios, cuando hay evidencia objetiva que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo y de alta liquidez, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.9 Cuotas en circulación (Continuación)

El Fondo ha emitido siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo a lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC- APV	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F	Serie H	Serie I	Serie J	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en un contrado de admin. de cartera	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en un contrado de admin. de cartera	Todo tipo	Todo tipo	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Todo tipo de clientes que destine sus fondos a fondos administrados por AGF Sura S.A.
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Sin mínimo.	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$50.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Aportes por montos iguales o superiores a M \$50.000	Aportes por montos iguales o superiores a M\$250.000	Aportes por montos iguales o superiores a M \$250.000 en calidad de APV Individual y Colectivo	Aportes por montos iguales o superiores a M \$1.000.000	Aportes por montos iguales o superiores a M \$1.000.000	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	4,22 % anual, IVA incluido	2,45 % anual, IVA incluido	1,40 % anual, exenta de IVA	3,52 % anual, IVA incluido	2,32 % anual, exenta de IVA	1,50 % anual, exenta de IVA	2,61 % anual, IVA incluido	2,29% anual, IVA incluido	1,31 % anual, exenta de IVA	2,04% anual, exenta de IVA	1,00% anual, IVA incluido	0,84% anual, IVA incluido	Sin remuneracion
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 - 30 días: 1,785%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 180 días: 2,38% 181 - 360 días: 1,19%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19%	1 - 60 días: 1,19%	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19%	Sin comisión	1 a 180 días 0,50%	Sin comisión

Notas a los Estados Financieros

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (Continuación)

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el $D.L\ N^{\circ}\ 3500$.
- (3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

Notas a los Estados Financieros

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha o obligatoria	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero	de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero	de 2018
	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones		
IFRIC 22	anticipadas	1 de enero	de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero	de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero	de 2019

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con múltiples elementos. Además, requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Notas a los Estados Financieros

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Fondo aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta interpretación.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre prestamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez

La modificación a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7)

IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 40 "Propiedades de Inversión"

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

IFRS 3 "Combinaciones de negocios"

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 "Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa"

Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos"

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

Notas a los Estados Financieros

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 23 Costo por Préstamos

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

IAS 28 Inversiones en Asociadas

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" e IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción anticipada.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.sura.cl y www.cfmchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.2 Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

5.4. Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, 100% República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania	100%
Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guaraní, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Corona Checa, Leu, 100% Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.4. Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones. (Continuación)

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles. La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

5.4 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera, (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; (v) variación en las condiciones de inflación; (vi) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo, y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

5.5 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046. 2.7.2.

Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo mutuo que invierte en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, así como en otros instrumentos o inversiones financieras especificadas en la política de inversiones del fondo.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia, no estén dirigidos a inversionistas calificados, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.6 Características y diversificación de las inversiones

5.6.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
Acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o títulos de índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	60	100
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacentes en títulos de deuda o títulos de índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores 0 40 nacionales y extranjeros.	0	40
1. Instrumentos de Deuda		
1.1. Emisores Nacionales.	0	40
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	40
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	40
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	40
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	40

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

- **5.6** Características y diversificación de las inversiones (Continuación)
- **5.6.1** Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

1.2. Emisores Extranjeros.	0	40
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus	U	40
Bancos Centrales.	0	40
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o		
internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	40
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones		
extranjeras.	0	40
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión		
para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	40
2. Instrumentos de Capitalización.		
2.1. Emisores Nacionales.	0	100
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las	-	
condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas		
abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	50
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión, de lo regulados por la		100
Ley.	0	100
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	50
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por una	-	
sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por la misma	0	100
Administradora y/o personas relacionadas.	0	100
2.1.7. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0	10
2.1.8. Títulos representativos de índices de accionarios	0	100
2.1.9. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para	0	100
el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	100
2.2. Emisores Extranjeros.	0	100
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones	0	100
extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	U	100
2.2.2. Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	0	100
2.2.3. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de	0	90
inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de Participación no sean rescatables	U	90
2.2.4. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de		
inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables,	0	10
que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.		
2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para	0	100
el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	U	100
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios.	0	100
2.2.7. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado	0	90
Financiero (CMF), Ex SVS.	U	30

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

- **5.6** Características y diversificación de las inversiones (Continuación)
- **5.6.1** Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

3. Otros.		
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0	40
3.2. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.3. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.4. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.5. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0	40
3.6. Títulos representativos de monedas, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda.	0	10

5.6.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor.	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Titulo XVIII de la Ley. N°18.045	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	: 30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62	: 10% del activo del Fondo
de la letra a) y letra b) de la Ley.	

5.6.3 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS, mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N°20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards y swaps.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índice, cuotas fondos mutuos, commodities y títulos representativos de índices.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la norma vigente.

Limites Específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la norma vigente.

Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.

Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.

Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%.
- b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
- c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Notas a los Estados Financieros

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- f) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- g) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Corporativa Largo Plazo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el fondo: (el fondo invierte principalmente en vehículos de inversión colectiva nacional y extranjeros como fondos y ETF).

Tipos de Instrumentos	% Activos al 31/12/2017
Renta Fija Local	0,54%
Renta Variable Local	1,91%
Renta Fija Internacional	0,40%
EMD HC	0,21%
Investment Grade	0,19%
Renta Variable Internacional	78,70%
ASIA DESARROLLADO	17,84%
ASIA EMERGENTE	29,85%
LATINOAMERICA	19,33%
NORTEAMERICA	11,68%
TOTAL	81,55%

La composición de la cartera de acuerdo a la clasificación de riesgo de sus acciones locales se muestra en el siguiente cuadro (a la fecha la cartera no está invertida en acciones nacionales).

Clasificaciones de Riesgo	31/12/2017
_	_

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

- 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)
- a) Riesgo de precios (continuación)

El fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

Para este fondo, el cálculo del VaR se realiza con retornos semanales, con una serie de tiempo de 150 semanas (aproximadamente 3 años) y con un nivel de confianza del 95%, todo lo anterior aplicado a las exposiciones de riesgo que existen a la fecha del análisis. En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana en el evento de volatilidad extrema.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Histórico Semanal			
% Patri	imonio Neto	Patrimo	nio CLP
31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
3,91%	-	5.940.536.526	-

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2017
Forward	Dólar	Venta	11,38%

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

- **6.1.1** Riesgos de mercado (continuación)
- (c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta con respecto al benchmark interno del fondo.

El perfil de vencimiento de las inversiones del fondo es el siguiente:

Vencimiento de Instrumentos			
31/12/2017	31/12/2		

	31/12/2017	31/12/2016
0-1 año	0,54%	-

^{*}Como porcentaje del total de Renta Fija del fondo

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y, además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional:

Clasificación de Riesgo	% Activos al 31/12/2017		
AAA	0,54%		

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (Continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo		
31/12/2016	31/12/2016	
33,7%	-	

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (Continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (Continuación)

- Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2017		31/12/2016	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	185.457	Total Activos Año Anterior	-
Promedio Rescates Netos Año Actual	402	Promedio Rescates Netos Año Anterior	-
Desv. Est. Rescates Netos Actual	543	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	_
%Liquido_Requerido Año Actual	0,5%	%Liquido_Requerido Año Ant	=
Liquidez Año Actual	33,7%	Liquidez Año Ant	-

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 29 diciembre 2016 y 29 diciembre 2017.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (Continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	-0,1729	0,4628	0,3993	0,7077	0,7353	0,5469
Impacto Retorno Semanal	-0,86%	2,31%	2,00%	3,54%	3,68%	2,73%

6.2 Gestión de riesgo de capital

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 31/08/2017:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total (M\$)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	_	-	-
Cuotas de fondos mutuos	23.369.509	_	-	23.369.509
Otros títulos de capitalización	126.138.002	=	-	126.138.002
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	999.833	_	-	999.833
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	=	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	_	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	736.302	116.493	-	852.795
Totales activos	151.243.646	116.493	-	151.360.139
Pasivos				
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	_	-	-
Derivados	-	55.474	-	55.474
Total pasivos	-	55.474	-	55.474

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo a:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.2 Gestión de riesgo de capital (Continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos. Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	AL 31/12/2017 M\$
Efectivo en bancos (pesos nacionales)	2.278.790
Efectivo en bancos (dólares estadounidenses)	879.961
Efectivo en bancos (Yen)	-
Depósitos a corto plazo	-
Total	3.158.751

Notas a los Estados Financieros

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

a) Activos	AL 31/12/2017 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
Instrumentos de capitalización	150.243.813
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	999.833
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	116.493
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	151.360.139
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:	
Instrumentos de capitalización	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	151.360.139

Notas a los Estados Financieros

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera (miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de 2017			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% total Activos neto	
i) Instrumentos de capitalización					
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos Mutuos	3.545.465	19.824.044	23.369.509	15,38%	
Primas de opciones	_	_	-	-	
Otros títulos de capitalización	_	126.138.002	126.138.002	83,02%	
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	736.302	736.302	0,48%	
Subtotal	3.545.465	146.698.348	150.243.813	98,89%	
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				·	
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	999.833	-	999.833	0,66%	
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	_	
Pagarés de empresas	-	-	-	-	
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	_	
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	
Subtotal	999.833	-	999.833	0,66%	
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				· ·	
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	_	_	-	-	
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	_	_	-	-	
Pagarés de empresas	-	-	-	-	
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	
Subtotal	-	_	-	-	
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados					
Derivados	116.493	_	116.493	0,08%	
Otros	-	-	-	-	
Subtotal	116.493	_	116.493	-	
Total	4.661.791	146.698.348	151.360.139	99,62%	

Notas a los Estados Financieros

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	AL 31/12/2017 M\$
Saldo de inicio al 01 de enero	-
Intereses y reajustes	1.847
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(2.089.146)
Compras	318.217.132
Ventas	(164.886.187)
Otros movimientos	116.493
Saldo final	151.360.139

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

	AL 31/12/2017 M\$
Activos financieros a costo amortizado	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a costo amortizado	-

Notas a los Estados Financieros

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2017			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	AL 31/12/2017 M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajustes	-
Diferencias de cambio	-
Compras	-
Ventas	-
Provisión por deterioro	-
Otros movimientos	-
Saldo Final	-

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	AL 31/12/2017 M\$
Saldo de inicio	-
Incremento provisión por deterioro	-
Utilización	-
Montos revertidos no usados	-
Saldo final	_

Notas a los Estados Financieros

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar: La composición de este rubro es la siguiente:

	AL 31/12/2017 M\$
Por instrumento financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	30.842.565
Otras	=
Subtotal	30.842.565
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-
Total	30.842.565

No se han constituido provisiones por incobrabilidad puesto que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

Los valores en libros de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	AL 31/12/2017 M\$
Pesos chilenos	
Dólares estadounidenses	30.842.565
Otras monedas	-
Saldo final	30.842.565

El movimiento de la provisión por incobrables de las Cuentas por cobrar a intermediarios es el siguiente:

	AL 31/12/2017 M\$
Saldo inicial	-
Incremento del ejercicio	-
Aplicación de provisiones	-
Reverso de provisiones	-
Saldo final	-

Notas a los Estados Financieros

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar: La composición de este rubro es la siguiente:

	AL 31/12/2017 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por compra de instrumentos financieros	31.456.766
Comisiones y derechos de bolsa	-
Otros	-
Total	31.456.766

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	AL 31/12/2017 M\$
Pesos chilenos	-
Dolares estadounidenses	31.456.766
Otras monedas	-
Saldo final	31.456.766

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar: Composición del saldo:

	AL 31/12/2017 M\$
Dividendos por cobrar	95.649
Total	95.649

b) Otros documentos y cuentas por pagar: Composición del saldo:

	AL 31/12/2017 M\$
Otros	-
Total	_

Notas a los Estados Financieros

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

	AL 31/12/2017 M\$
Derivados	55.474
Otros	-
Total	55.474

13. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2, ítem 2.9).

El total de remuneración por administración, recuperación de gastos y comisiones por rescates del ejercicio ascendió a M\$ 671.955 adeudándose M\$ 276.769.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave. La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas de las siguientes series:

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017:

	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
	A	2,68%	-	306.757,88	12.093,20	294.664,68	300.962.459
	В	85,29%	-	9.807.350,41	250.271,05	9.557.079,36	9.791.934.073
Empresas	C	21,68%	-	3.480.511,24	155.299,39	3.325.211,84	3.425.932.844
relacionadas a	D	46,65%	-	18.383.394,81	2.053.614,04	16.329.780,77	16.887.650.174
la Sociedad	E	-	-	100,00	-	100,00	102.894
Administradora	F	79,01%	-	39.187.153,74	1.606.249,57	37.580.904,17	38.727.358.504
	I	-	-	100	-	100	103.459
	M	0,01%	-	100	-	100	103.797
	A	-	-	2434,212486	2.434,21	-	-
	AC-APV	0,97%	-	14.748,39	-	14748,3861	15.235.047
Personal clave de la Sociedad Administradora	В	0,16%	-	18.041,24	-	18041,2439	18.484.588
	C	-	-	16.001,03	16.001,03	-	-
	D	0,16%	-	59.894,39	4.622,58	55.271,81	57.160.044
	E	0,77%	-	90474,3993	0,00	90474,3993	93.092.493

14. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2017 no existió distribución de beneficios a los Partícipes.

Notas a los Estados Financieros

15. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) La rentabilidad nominal del Fondo y sus series durante el ejercicio 2017 es la siguiente:

	Rentabilidad Nominal Mensual 2017											
Mes	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F	Serie H	Serie I	Serie J	Serie M
Enero	-	-	=	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	=	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	(0,2927)	-	=	(0,2349)	(0,1323)	(0,0627)	(0,1569)	(0,1231)	-	(0,1188)	-	0,0030
Septiembre	3,1167	3,2661	3,4744	3,1752	3,2773	3,3469	3,2530	3,2792	3,3630	3,3458	-	3,4147
Octubre	0,9567	1,1078	1,3185	1,0158	1,1191	1,1895	1,0945	1,1211	1,2059	1,2325	1,2162	1,2567
Noviembre	0,1560	0,3011	0,5034	0,2128	0,3119	0,3796	0,2883	0,3139	0,3953	0,4209	0,4052	0,4471
Diciembre	(2,6229)	(2,4771)	(2,2738)	(2,5657)	(2,4662)	(2,3983)	(2,4899)	(2,4641)	(2,3825)	(2,3568)	(2,3664)	(2,3262)

Rentabilidad Nominal Anual								
Serie	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años					
Serie A	-	-	-					
Serie AC	=	-	-					
Serie AC-APV	-	-	-					
Serie B	-	-	-					
Serie C	=	=	-					
Serie D	=	=	-					
Serie E	=	=	-					
Serie F	=	=	-					
Serie I	=	=	-					
Serie J	=	=	=					
Serie M	-	-	-					

Notas a los Estados Financieros

15. RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) La rentabilidad real del Fondo y sus series APV, durante el ejercicio 2017 es la siguiente:

Man	Rentabilidad real mensual 2017(%)							
Mes	Serie AC-APV Serie C		Serie D	Serie H				
Enero	-	-	-	-				
Febrero	-	-	-	-				
Marzo	-	-	-	-				
Abril	-	-	-	-				
Mayo	-	-	-	-				
Junio	-	-	-	-				
Julio	-	-	-	-				
Agosto	-	(0,1577)	(0,0881)	-				
Septiembre	3,2699	3,0731	3,1426	3,1587				
Octubre	1,4018	1,2022	1,2727	1,2890				
Noviembre	0,1416	(0,0491)	0,0183	0,0339				
Diciembre	(2,5182)	(2,7101)	(2,6424)	(2,6266)				

Rentabilidad real acumulada anual 2017							
Fondo/Serie Ultimo año Últimos dos años Últimos tres año							
Serie AC- APV	-	-	-				
Serie C	-	-	-				
Serie D	-	-	-				
Serie H	-	-	-				

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.).

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta."

Los valores de la unidad de fomento utilizados son las siguientes:

Fecha	UF
31/12/2014	24.627,10
31/12/2015	25.629,09
31/12/2016	26.347,98
31/01/2017	26.318,21
28/02/2017	26.392,09
31/03/2017	26.471,94
30/04/2017	26.561,42
31/05/2017	26.630,98

Fecha	UF
30/06/2017	26.665,09
31/07/2017	26.597,33
31/08/2017	26.604,10
30/09/2017	26.656,79
31/10/2017	26.634,90
30/11/2017	26.731,12
31/12/2017	26.798,14

Notas a los Estados Financieros

16. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2012, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES							
	CUST	ODIA NACIONA	A L	CUSTODIA EXTRANJERA			
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	4.545.298	100,00%	2,4509%	146.698.348	100,00%	79,1010	
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-		
Otras Entidades	-	-	-	-	-		
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	4.545.298	100,00%	2,4509%	146.698.348	100,00%	79,1010	

17. EXCESO DE INVERSION

Fecha exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Límite Excedido	Causa del Exceso	Observación
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 no existen excesos de inversión que informar.

Notas a los Estados Financieros

18. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N° 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	23/06/2017 al 10/01/2018

En enero de 2018, la Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., la póliza de garantía constituida a favor del fondo, bajo el N° 218100344 por una cobertura de UF 45.000 y con fecha de vigencia entre el 10/01/2018 al 10/01/2019.

19. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al cierre del ejercicio 2017 no existe garantía por Fondos Mutuos estructurados garantizados.

20. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al cierre del ejercicio 2017 no existen saldos por operaciones de compra con compromiso de retroventa.

Notas a los Estados Financieros

21. INFORMACION ESTADISTICA

2017							
	serie A						
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes			
Enero	-	1	-	-			
Febrero	-	-	-	-			
Marzo	-	1	-	-			
Abril	=	ı	-	=			
Mayo	=	ı	-	=			
Junio	-	ı	-	=			
Julio	1.008,9265	120.609	1	2			
Agosto	1.005,9729	15.335.598	423	32			
Septiembre	1.037,3263	42.678.897	2.524	123			
Octubre	1.047,2499	115.521.229	16.314	652			
Noviembre	1.048,8836	164.786.288	30.189	888			
Diciembre	1.021,3727	185.457.104	38.355	1.067			

2017						
	Serie AC					
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes		
Enero	-	-	-	-		
Febrero	-	-	-	-		
Marzo	-	-	-	-		
Abril	-	ı	1	-		
Mayo	-	1	-	-		
Junio	-	ı	1	-		
Julio	-	-	-	-		
Agosto	997,1830	15.335.598	402	42		
Septiembre	1.029,7522	42.678.897	2.410	37		
Octubre	1.041,1597	115.521.229	2.478	35		
Noviembre	1.044,2946	164.786.288	2.388	32		
Diciembre	1.018,4269	185.457.104	2.316	30		

Notas a los Estados Financieros

21. INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

2017					
Serie AC-APV					
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes	
Enero	-	-	-	1	
Febrero	-	-	-	-	
Marzo	-	1	-	1	
Abril	-	ı	1	T	
Mayo	-	ı	1	T	
Junio	-	ı	-	ı	
Julio	-	1	-	ı	
Agosto	1.003,1962	15.335.598	-	90	
Septiembre	1.038,0513	42.678.897	-	89	
Octubre	1.051,7382	115.521.229	1	83	
Noviembre	1.057,0327	164.786.288	-	76	
Diciembre	1.032,9976	185.457.104	-	68	

2017					
Serie B					
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes	
Enero	=	ı	1	-	
Febrero	-	-	-	-	
Marzo	=	ı	1	-	
Abril	-	-	ı	-	
Mayo	-	ı	ı	-	
Junio	-	ı	ı	-	
Julio	1.009,1700	120.609	ı	1	
Agosto	1.006,7995	15.335.598	301	8	
Septiembre	1.038,7678	42.678.897	3.731	34	
Octubre	1.049,3201	115.521.229	15.270	108	
Noviembre	1.051,5535	164.786.288	25.396	141	
Diciembre	1.024,5739	185.457.104	32.021	183	

Notas a los Estados Financieros

21. INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

2017				
		Serie (C	
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes
Enero	-	-	1	-
Febrero	-	ı	1	=
Marzo	-	ı	-	-
Abril	-	ı	-	-
Mayo	-	ı	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	1.009,6917	120.609	9	2
Agosto	1.008,3562	15.335.598	295	39
Septiembre	1.041,4028	42.678.897	3.261	143
Octubre	1.053,0568	115.521.229	13.318	505
Noviembre	1.056,3417	164.786.288	23.590	714
Diciembre	1.030,2901	185.457.104	29.891	902

2017						
	Serie D					
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes		
Enero	-	-	-	-		
Febrero	-	-	-	-		
Marzo	-	Ī	-	-		
Abril	=	I	-	-		
Mayo	-	-	-	-		
Junio	-	-	-	-		
Julio	1.010,0091	120.609	53	3		
Agosto	1.009,3759	15.335.598	596	22		
Septiembre	1.043,1587	42.678.897	6.026	121		
Octubre	1.055,5673	115.521.229	19.258	286		
Noviembre	1.059,5740	164.786.288	31.133	368		
Diciembre	1.034,1627	185.457.104	41.934	428		

Notas a los Estados Financieros

21. INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

2017					
Serie E					
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes	
Enero	-	-	-	-	
Febrero	-	-	-	-	
Marzo	-	=	-	-	
Abril	-	-	-	-	
Mayo	-	-	-	-	
Junio	-	-	-	-	
Julio	1.009,5802	120.609	-	1	
Agosto	1.007,9958	15.335.598	550	22	
Septiembre	1.040,7858	42.678.897	3.287	84	
Octubre	1.052,1772	115.521.229	12.011	248	
Noviembre	1.055,2111	164.786.288	19.388	309	
Diciembre	1.028,9374	185.457.104	25.746	371	

2017				
		Serie l	ह	
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes
Enero	-	=	1	-
Febrero	-	ı	1	ı
Marzo	-	ı	ı	-
Abril	-	ı	ı	ı
Mayo	-	ı	1	ı
Junio	-	ı	ı	ı
Julio	1.009,7300	120.609	1	1
Agosto	1.008,4869	15.335.598	1.364	7
Septiembre	1.041,5577	42.678.897	13.773	27
Octubre	1.053,2343	115.521.229	50.003	75
Noviembre	1.056,5400	164.786.288	77.655	88
Diciembre	1.030,5063	185.457.104	93.269	96

Notas a los Estados Financieros

21. INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

2017					
Serie H					
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes	
Enero	-	-	-	-	
Febrero	-	ı	1	-	
Marzo	-	ı	1	-	
Abril	-	-	1	-	
Mayo	-	ı	1	-	
Junio	-	-	1	-	
Julio	-	-	1	-	
Agosto	995,6197	15.335.598	227	3	
Septiembre	1.029,1028	42.678.897	627	8	
Octubre	1.041,5123	115.521.229	3.427	25	
Noviembre	1.045,6289	164.786.288	5.832	32	
Diciembre	1.020,7168	185.457.104	7.571	40	

2017				
		Serie l	[
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	ı	ı	=
Marzo	-	ı	ı	=
Abril	-	ı	1	-
Mayo	-	ı	ı	=
Junio	-	ı	1	-
Julio	1.009,7300	120.609	ı	1
Agosto	1.008,5300	15.335.598	1	1
Septiembre	1.042,2730	42.678.897	40	2
Octubre	1.055,1194	115.521.229	1.568	9
Noviembre	1.059,5600	164.786.288	2.819	13
Diciembre	1.034,5887	185.457.104	3.825	12

Notas a los Estados Financieros

21. INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

2017				
		Serie J		
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (incluye IVA) en M\$	Nº de Participes
Enero	-	-	1	-
Febrero	=	-	1	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.010,3019	42.678.897	494	1
Octubre	1.022,5888	115.521.229	1.033	1
Noviembre	1.026,7319	164.786.288	1.723	2
Diciembre	1.002,4349	185.457.104	1.841	2

2017							
Serie M							
Mes	Valor Cuota Serie	Total Activos del Fondo en M\$	vos del acumulada mensual (incluve IVA) en M\$				
Enero	-	=	T	-			
Febrero	-	=	1	-			
Marzo	-	1	ı	-			
Abril	-	-	ı	-			
Mayo	-	=	1	-			
Junio	-	1	ı	-			
Julio	1.010,3000	120.609	ı	1			
Agosto	1.010,3300	15.335.598	ı	1			
Septiembre	1.044,8300	42.678.897	-	1			
Octubre	1.057,9600	115.521.229	-	1			
Noviembre	1.062,6900	164.786.288	-	1			
Diciembre	1.037,9700	185.457.104	-	1			

Notas a los Estados Financieros

22. CUOTAS EN CIRCULACION

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por series (*) fueron:

2017	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C	Serie D
Saldo al 17 de julio 2017	-	ı	1	1	-	-
Cuotas suscritas	13.407.934,7912	1.489.965,3439	2.216.345,4150	11.543.042,8851	16.971.484,4578	38.689.282,4221
Cuotas rescatadas	(2.396.084,0853)	(660.637,8900)	(697.831,0285)	(337.112,8751)	(1.632.484,7149)	(3.680.815,8075)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	11.011.850,7059	829.327,4539	1.518.514,3865	11.205.930,0100	15.338.999,7429	35.008.466,6146

2017	Serie E	Serie F	Serie H	Serie I	Serie J	Serie M	Total
Saldo al 17 de julio 2017	-	ı	-	-	-	1	-
Cuotas suscritas	12.884.284,2612	50.973.379,6727	7.629.444,7433	4.578.627,9624	1.907.587,9590	100,0000	162.291.479,9137
Cuotas rescatadas	(1.112.767,8939)	(3.408.765,2304)	(443.715,2474)	(318.624,1689)	-	-	(14.688.838,9419)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	•		_	-		-
Saldo al 31 de diciembre 2017	11.771.516,3673	47.564.614,4423	7.185.729,4959	4.260.003,7935	1.907.587,9590	100,0000	147.602.640,9718

Notas a los Estados Financieros

23. SANCIONES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, ni el Fondo ni la Sociedad administradora como sus directores y administradores, han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

24. HECHOS RELEVANTES

Entre el 17 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han producido hechos relevantes que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.

25. HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Ordinario N°19.040 de fecha 24 de julio de 2018, la administración del Fondo efectuó modificaciones a la Nota 21 de los presentes estados financieros.

Dichas modificaciones no han afectado los saldos totales reportados de activos, pasivos, activo neto atribuible a los partícipes, ingresos y gastos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, previamente emitidos. La nota que fue modificada producto de la re-expresión fue la Nota 21 – Información Estadística.

La re-expresión de los presentes estados financieros fue aprobada por la Administración del fondo con fecha 6 de agosto de 2018.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del fondo.